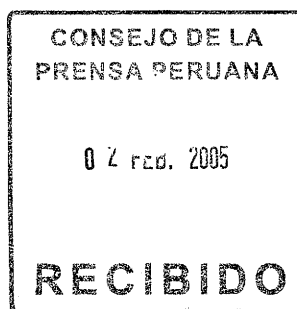


Lima 31 de enero del 2005  
DC/015/05



Señor  
**Gustavo Mohme Seminario**  
Presidente, Junta Directiva  
Consejo de la Prensa Peruana  
Presente.-



De mi consideración,

Sirva la presente para manifestarle nuestro saludo en nombre de ProNaturaleza – Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, institución que viene trabajando desde hace veinte años en el país, contribuyendo a conservar las comunidades naturales que representan la diversidad de vida en el Perú, a su uso sostenible y al desarrollo de una conciencia conservacionista en nuestra sociedad.

El motivo de nuestra carta es para expresarle nuestro profundo malestar y preocupación, por la forma como se ha manejado el tema periodístico en Panamericana Televisión, específicamente a través de sus programas “Panorama” y “24 Horas”, en el que se hace mención a nuestra institución. Los hechos que a continuación describiremos demuestran la falta de seriedad, profesionalismo y menosprecio por la ética periodística por parte de los mencionados programas.

El día domingo 19 de diciembre de 2004, Panamericana Televisión, difundió en su programa “Panorama” un reportaje sobre el conflicto surgido entre algunos de los operadores turísticos del Manu y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), el cual fue repetido el día lunes 20 de diciembre en el noticiero “24 horas”.

En este reportaje se difundieron una serie de falsas acusaciones sobre nuestra Fundación, involucrándonos maliciosa e inexplicablemente en este problema:

- En primer lugar, el periodista Fernando Díaz señala que Gustavo Suárez de Freitas, actual Intendente de Áreas Protegidas del INRENA, es socio y fundador de ProNaturaleza. Al respecto debemos aclarar que como es de conocimiento público, el señor Suárez de Freitas nunca ha sido socio ni es fundador de ProNaturaleza.
- El periodista también señala que en el 2001, el señor Suárez de Freitas, siendo entonces Director Ejecutivo de ProNaturaleza y socio minoritario de la empresa sin fines de lucro “Vida Silvestre”, fue nombrado Intendente del INRENA por el Ministro de Agricultura Carlos Amat y León, el cual, según el periodista, era en ese momento miembro de la Junta Administrativa de ProNaturaleza. El periodista construye una supuesta conspiración, para lo cual confunde las fechas. Lo cierto es que el señor Suárez de Freitas renunció el año 2001 a todas sus funciones en ProNaturaleza y Vida Silvestre para hacer posible su nominación como intendente. Para esa misma fecha, el entonces ministro Carlos Amat y León no tenía ningún vínculo con la Fundación ProNaturaleza. El señor Amat y León fue invitado a formar parte de la Junta Administrativa de ProNaturaleza dos años después, cuando ya no tenía el cargo del Ministro.
- En el reportaje también se señala que el señor Suárez de Freitas sigue siendo socio de Vida Silvestre, cuando lo cierto es que sólo lo fue hasta el año 2001, un socio minoritario con el 0.01% de acciones de la empresa, cuyo socio

principal, con el 99.9% de acciones es ProNaturaleza. En el año 2001, el señor Suárez de Freitas renunció a todas sus funciones y participación en la empresa.

- Nuevamente el periodista incurre en un error al señalar que el señor Suárez de Freitas intentó otorgar la concesión del Parque Nacional del Manu a ProNaturaleza, lo cual es totalmente falso. En ningún momento ProNaturaleza solicitó o intentó solicitar concesión alguna en el Parque Nacional del Manu.
- El autor del reportaje señala que en el pueblo de Pilcopata existe un albergue turístico de ProNaturaleza, lo cual no es cierto. Lo que hay en Pilcopata es una oficina de ProNaturaleza usada para nuestro trabajo de conservación y desarrollo sostenible en la zona de amortiguamiento y particularmente con la comunidad nativa de Huacaria. En este inmueble se habilitaron algunos cuartos para los visitantes del proyecto en la comunidad. Además, la comunidad y el pueblo de Pilcopata no se encuentran en el Parque Nacional Manu, sino en su zona de amortiguamiento, donde la Intendencia de Áreas Protegidas del INRENA no tiene ninguna competencia para este tipo de actividades. Por esa razón no hemos requerido de ninguna autorización ni favor por parte del INRENA, como insinúa el reportaje.

A estos hechos se suma uno más grave aún, y es que en ningún momento recibimos comunicación escrita, electrónica o telefónica por parte del canal en donde se nos pidiera nuestra versión de los hechos.

Ante esta situación, ProNaturaleza se comunicó telefónicamente con el señor Alejandro Guerrero, Director Periodístico de Panamerica Televisión, para solicitarle nos dejara ejercer nuestro derecho de réplica correspondiente. Increíblemente, el señor Guerrero no sólo se negó a darnos la oportunidad de dar nuestra versión en forma proporcional a los agravios hechos, sino que en todo momento actuó con prepotencia e intransigencia.

Junto al presente documento les estamos adjuntando una cinta de VHS con una copia de lo aparecido en ambos programas, en donde se puede apreciar claramente lo parcializado del reportaje y el hecho de que pese a que se menciona el nombre de ProNaturaleza en repetidas ocasiones, no se ha tomado en cuenta nuestra opinión.

Nuestra Fundación acude pues a ustedes, en vista del claro compromiso del Consejo de Prensa por contribuir a elevar el nivel de la ética y responsabilidad periodística en el país, para que tomen conocimiento de estos hechos y tomen las medidas que crean convenientes, alertando sobre estas malas prácticas que sólo desprestigian al periodismo.

Agradecemos de antemano la atención que brinde a la presente.

Atentamente,



Jorge Ugaz  
Director de Conservación  
ProNaturaleza